



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
24 ABR. 2009
Hora: 3:05 p.m. Folio: 1
Reg. Firma: [Firma]

REGION
JUNÍN

Integrando el cambio

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Huancayo, 24 de abril de 2009

OFICIO MÚLTIPLE Nº 041-2009-GRJ-CRID.

SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
PRESIDENCIA
24 ABR. 2009
RECIBIDO
Hora: 15:10 pm. Folio:
Reg. Firma: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al Artículo 47º del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 068-2007-GR/JCR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, se convoca a Sesión Extraordinaria.

Día : Lunes 27 de abril de 2009.

Hora : 04:00 p.m.

Lugar : SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

AGENDA:

> DICTAMEN Y PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Lic. Jaime Y. Aquino Aquino
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]